

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SENIORS DE GOLF  
(AESGOLF)  
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Junta Directiva de la **Asociación Española de Seniors de Golf**, a través de su Presidente, **CONVOCA:**

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrar el día **23 de junio de 2026**, a las **12:30 horas**, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria a las **13:00 horas**, en la sede de la Asociación, c/Artesa de Segre, 9, L-40, 28035 Madrid, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**
  1. *Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, y balance de cierre de ejercicio del año anterior 2025*
  2. *Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la memoria anual de actividades.*
  3. *Examen, deliberación y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2026*
  4. *Estudio, y aprobación, en su caso, de las propuestas que formulen por escrito los socios, como mínimo 7 días antes de la reunión, y que vengan avaladas con la firma de 25 socios.*
  5. *Ruegos y preguntas.*

-----

Desde la publicación de esta convocatoria se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Asociación, la documentación relativa a los asuntos que figuran en el orden del día, pudiendo solicitar los asociados que se la envíen por medios telemáticos.

Los socios que no asistan podrán conferir su representación única y exclusivamente a otro socio, firmando el escrito que le facilitará la Asociación, al que deberá unirse fotocopia del DNI, o pasaporte de quien delega, debiendo estar todo ello en la sede de la Asociación con anterioridad a las 12:00 h del día 22 de junio de 2026. La citada documentación podrá remitirse por vía telemática desde la dirección de correo electrónico que el socio firmante tenga registrada en la Asociación.

La Asamblea igualmente podrá seguirse por vía telemática, por lo que todo aquel que quiera tener acceso podrá solicitarlo a la Secretaría de la Asociación y se enviara un correo con el enlace de la invitación.



**Fdo: El Presidente  
Don Filiberto Cano Meseguer**